



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 04 DIC 2003

Expte. Nº 12.159/03

RESOLUCION -CD- Nº 424/03

VISTO las solicitudes de docentes de los distintos Departamentos de esta Unidad Académica, en el sentido que les sea otorgada ayuda económica a fin de solventar gastos que le ocasionan los estudios de post-grado que se encuentran realizando; y

CONSIDERANDO:

Que por Despacho Nº 27/03 de la Comisión de Hacienda del Consejo Superior del 24-04-03 se distribuyó la suma asignada a esta Facultad en concepto de Fondos de Capacitación Docente por \$ 12000.00 (PESOS DOCE MIL).

Que se depositó en la cuenta corriente Nº 45320104/91 Bco. Nación los fondos correspondientes a través del Expte Nº 560/03 O.P. Nº 562.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en la Sesión Extraordinaria Nº 05/03 del 24-06-03 y del Despacho Nº 37/03 de la Comisión de Hacienda y Finanzas: " propone distribuir este fondo de manera proporcional al número docentes que realizan los cursos o que están prontos a comenzarlos.

Que en virtud de ello se desprende que los Departamentos aportan al total de docentes efectuando cursos de postgrado, de la siguiente manera:

- Salud Pública 15%
- Nutrición y Alimentación 32.5%
- Enfermería 25%
- Básicas 17.5%
- Socieducacional 10%

Que asimismo se proponen los siguientes criterios:

- a) Priorizar docentes que no hayan recibido ayuda con anterioridad de este fondo
- b) Priorizar carreras dictadas en la Facultad y Universidad
- c) Priorizar docentes sin título de postgrado".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402PDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 04 DIC 2003

Expte. N° 12.159/03

RESOLUCION -CD- N° 424/03

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en la Sesión Ordinaria N° 09/03 del 01-07-03 continuó analizando el despacho N° 37/03 en el cual aconseja la distribución preventiva de \$ 12000.00 (PESOS DOCE MIL).

Que el artículo 7° de la Resolución CS N° 229-91 que crea el Fondo de Capacitación docente, establece que salvo excepciones debidamente justificadas, las actividades a financiar mediante el Fondo de Capacitación están dirigidas a Auxiliares de la Docencia y Profesores Adjuntos de esta Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 05/03 del 24-06-03 y Sesión Ordinaria N° 09/03 del 01-07-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.: Aprobar la distribución del Fondo de Capacitación correspondiente a esta Facultad, de la siguiente manera:

DPTO. DE ENFERMERIA	\$ 2684.00
DPTO. DE NUTRICION Y ALIMENTACIÓN	\$ 3416.00
DPTO. DE SALUD PUBLICA	\$ 1952.00
DPTO. SOCIOEDUCACIONAL	\$ 1708.00
DPTO. CIENCIAS BASICAS	\$ 2196.00
TOTAL	\$11956.00

ARTICULO 2°.: Aprobar la rendición de entrega de fondos efectuados a los docentes del Dpto. de Enfermería de esta Facultad, en concepto de ayuda económica por la suma de \$ 2441.70 (PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 70/100), según anexos I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.: Aprobar la rendición de entrega de fondos efectuados a los docentes del Dpto. de Nutrición y Alimentación de esta Facultad, en concepto de ayuda económica por la suma de \$ 3396.00 (PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS), según anexos II de la presente Resolución.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4252404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256456

Salta, 04 DIC 2003

Expte. N° 12.159/03

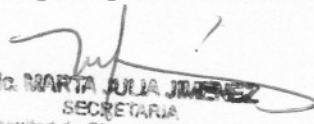
RESOLUCION -CD- N° 424 / 03

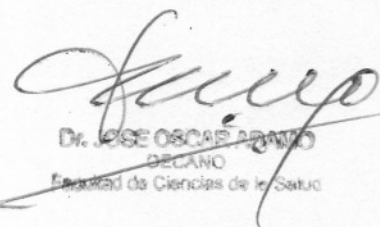
ARTICULO 4°.: Aprobar la rendición de entrega de fondos efectuados a los docentes del Dpto. de Salud Pública de esta Facultad, en concepto de ayuda económica por la suma de \$ 1743.00 (PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES), según anexos III de la presente Resolución

ARTICULO 5°.: Aprobar la rendición de entrega de fondos efectuados a los docentes del Dpto. de Socieducacional de esta Facultad, en concepto de ayuda económica por la suma de \$ 1708.00 (PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHO), según anexos IV de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.: Aprobar la rendición de entrega de fondos efectuados a los docentes del Dpto. de Ciencias Básicas de esta Facultad en concepto de ayuda económica por la suma de \$ 2196.00 (PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS), según anexos V de la presente Resolución.

ARTICULO 7°.: Hágase saber, notifíquese a los Departamentos Docentes y elévese al Consejo Superior a sus efectos.

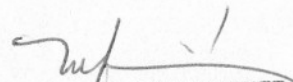

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

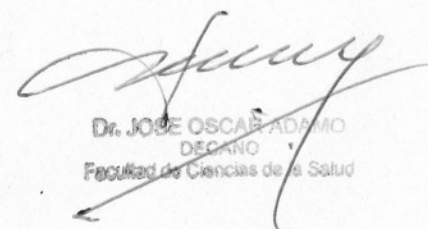

Dr. JOSE OSCAR ARANCO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

424/03

DPTO. DE ENFERMERIA

Docente	Evento	Lugar	Comprobante	Imputación	Importe	Saldo
Crédito						2684,00
Allemand, Elizabeth	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-31	3-8-3	447,30	2236,70
Castello, Ana M	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-33	3-8-3	447,30	1789,40
Farfan, Catalina	Doctorado en Enfermería	Univ. Nacional Tucumán	R 60-115834	3-8-3	53,68	1735,72
Pereyra, Adriana	Doctorado en Enfermería	Univ. Nacional Tucumán	R 60-107299	3-8-3	80,52	1655,20
Ramos, Marta	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-126	3-8-3	241,40	1413,80
Rios, Estela	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-41	3-8-3	241,40	1172,40
Rivero, María Julia	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-46	3-8-3	447,30	725,10
Rodriguez, Rosa	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-43	3-8-3	241,40	483,70
Yapura Della	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-45	3-8-3	241,40	242,30
TOTAL Rendido					2441,70	

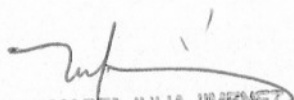

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

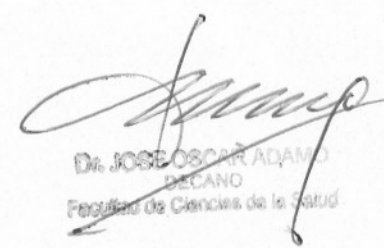

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

DPTO. DE NUTRICION Y ALIMENTACION

424/03

Docente	Evento	Lugar	Comprobante	Imputación	Importe	Saldo
Crédito						3416,00
Casermiro, Alejandra	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-71	3-8-3	486,00	2930,00
Gasparini, Sandra	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-72	3-8-3	486,00	2444,00
Guanca, Raquel	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-73	3-8-3	486,00	1958,00
Martinez Bustos, Marcela	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-74	3-8-3	486,00	1472,00
Ola Estela	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-75	3-8-3	250,00	1222,00
Onaga Catalina	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-76	3-8-3	250,00	972,00
Perez de Ochoa María I.	Especialidad en Docencia Universitaria	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-77	3-8-3	486,00	486,00
Salas, Lucrecia	Maestría en Salud Pública	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 700-3724	3-8-3	466,00	20,00
TOTAL RENDIDO					3396,00	


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

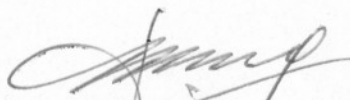

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

424/03

DPTO. SALUD PUBLICA

Docente	Evento	Lugar	Comprobante	Imputación	Importe	Saldo
Crédito						1952,00
Aleman, Alberto	Maestría en Salud Pública	Fac.Cs.Salud U.N.Sa.	R 700-3768	3-8-3	209,00	1743,00
Alvarez, Lidia	Maestría en Salud Pública	Fac.Cs.Salud U.N.Sa.	R 700-3720	3-8-3	489,00	1254,00
Contreras, N	Maestría en Salud Pública	Fac.Cs.Salud U.N.Sa.	R 700-3748	3-8-3	209,00	1045,00
Correa Rojas María	Doctorado en enfermería	Univ. Nac. Tucumán	R 60-107296	3-8-3	209,00	836,00
Portal Carlos	Especialidad Docencia Universitaria	Fac.Cs.Salud U.N.Sa.	R 705-056	3-8-3	209,00	627,00
Rada, Antonieta	Maestría en Salud Pública	Fac.Cs.Salud U.N.Sa.	R 700-3727	3-8-3	209,00	418,00
Valdiviezo, María	Maestría en Salud Pública	Fac.Cs.Salud U.N.Sa.	R 700-3728	3-8-3	209,00	209,00
TOTAL RENDIDO					1743,00	


Lic. IMBERTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR AZARNO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

DPTO. SOCIEDUCACIONAL

424 / 03

Docente	Evento	Lugar	Comprobante	Imputación	Importe	Saldo
Crédito						1708,00
Are, María Elsa	Curso de Profesorado Universitario para Profesionales	Universidad Católica de Salta	R 161959/1960	3-8-3	192,00	1516,00
Bassani, Alicia	Magister en Metodología de la Investigación U.N.E.R.	Univ. Nacional de Entre Ríos	F 3-7282	3-8-3	193,00	1323,00
Hausberger, Margarita	Maestría en Salud Pública	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 700-3767/3546	3-8-3	567,00	756,00
Matus, Elizabeth	Maestría en Educación Multimedial	Univ. Barcelona (España)	F 3-0069	3-8-3	378,00	378,00
Villagran, Eugenia	Especialidad en Docencia Universitaria U.N.Sa.	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-44/133	3-8-3	378,00	0,00
TOTAL RENDID D					1708,00	

f

[Signature]
 Dña. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud

[Signature]
 Dr. JOSE OSCAR ALBA
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud

DPTO. CIENCIAS BASICAS

424/03

Docente	Evento	Lugar	Comprobante	Imputación	Importe	Saldo
Crédito						2196,00
Borelli, Florencia	Especialidad Dcencia Universitaria U.N.Sa.	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-70	3-8-3	732,00	1464,00
Campo, Ernesto	Maestría en Inmunología	Univ. Nacional de San Luis	F 1-380	4-5-0	285,00	1179,00
Campo, Ernesto	Maestría en Inmunología	Univ. Nacional de San Luis	F 2-8113/8351	3-8-3	240,00	939,00
Campo, Ernesto	Maestría en Inmunología	Univ. Nacional de San Luis	Pje. Sla-Cba-Sla 90034392/93	3-7-1	91,00	848,00
Campo, Ernesto	Maestría en Inmunología	Univ. Nacional de San Luis	Planilla Viático	3-7-2	116,00	732,00
Lopez, Raquel	Especialidad Dcencia Universitaria U.N.Sa.	Fac. Cs. Salud U.N.Sa.	R 705-69	3-8-3	732,00	0,00
TOTAL RENDIDO					2196,00	


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Lic. JOSE OSCAR ADRIANO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud